



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS (594)

ESPECIALIDAD: PIANO (ACOMPAÑANTE)

FECHA DE LA PRUEBA: Martes, 5 de febrero 2018 a las 12:00 horas.

LUGAR: *Conservatorio de Música de Cartagena.*

1. El orden de actuación determinará la obra asignada a cada uno de los aspirantes, haciéndolos corresponder con el listado de las obras seleccionadas por la comisión para cada sesión.
2. Una vez asignada la obra, se aislará al aspirante durante treinta minutos para su preparación. Finalizado el periodo de estudio, será llamado ante la comisión de valoración para acompañar al instrumentista, que ésta facilitará.
3. El tiempo máximo de ejecución será de 30 minutos aunque la prueba podrá darse por finalizada en el momento en que la comisión considere que tiene suficientes elementos para evaluar al aspirante.
4. La comisión de valoración podrá plantear preguntas o cuestiones al aspirante en relación con su intervención y la contextualización en situaciones concretas de aula o de contenido práctico.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL REPERTORIO

Obras, movimientos o fragmentos del repertorio de los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales en los conservatorios de música de la Región de Murcia.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Interpretar con corrección, limpieza y continuidad (medida, lectura de notas, dinámica, ausencia de interrupciones, adecuación al estilo, etc.), ajustándose al tempo de la obra



2. Adaptarse al instrumento que se acompaña (equilibrio de planos sonoros, fraseo, tipos de articulación, juegos imitativos, etc.)
3. Reducir correctamente la partitura, en caso necesario, respetando los elementos estructurales significativos (funciones armónicas, elementos melódicos de referencia)
4. Interactuar adecuadamente con el alumno (colocación pianista-instrumentista; corrección de errores de lectura, medida, afinación o dinámica; indicaciones sobre tempo, planos sonoros, fraseo y articulación, estilo y uso de recursos expresivos)
5. Demostrar claridad de ideas sobre los aspectos técnicos y musicales y dominio de un vocabulario adecuado al tipo de enseñanza.
6. Distribuir adecuadamente el tiempo de la clase

Murcia 2 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Antonia Pérez Nadal